



Ciudad de Napa Programa de Reparación de Vivienda de Emergencia

FECHA: _____

SOLICITANTE/BENEFICIARIO: _____ TELEFONO: () _____

DOMICILIO DE LA PROPIEDAD: _____

Acuerdo entre el Propietario y EHRP

Este acuerdo es entre el firmante, a quien se le refiere como “Beneficiario” de aquí en adelante, y el Programa de Reparación de Vivienda de Emergencia de la Ciudad de Napa, a quien se le refiere como “EHRP” de aquí en adelante.

Mientras que, EHRP ha establecido un Programa de Subvenciones para propietarios ocupantes de viviendas cuyos ingresos no exceden ciertas limitaciones y cuyas viviendas necesitan ciertas reparaciones elegibles.

El EHRP requiere que el Beneficiario haya proporcionado garantías de que el Beneficiario es el propietario y ocupante de la vivienda en cuestión y que tiene un título legal a tal efecto.

Mientras que, EHRP ha determinado que la propiedad en cuestión necesita reparaciones inmediatas, como lo documenta un informe de inspección y que el Beneficiario es elegible para recibir una subvención de virtud del Programa de Reparación de Viviendas de Emergencia.

EHRP proporcionara al Beneficiario dicha subvención para pagar las reparaciones especificadas en una Orden de Trabajo aprobada y ejecutada por EHRP. El concesionario también acepta que la Ciudad de Napa actué como administrador de fondos para el Programa de Reparación de Vivienda de Emergencia, que incluye, entre otros, la preparación y administración de la orden de trabajo determinando la viabilidad del trabajo, la autorización del trabajo, la asignación de trabajo a contratistas, inspección de trabajo y pago de facturas. Este acuerdo terminara cuando el trabajo se acepte como completado y se haya realizado el pago por el trabajo.

Housing Authority: 1115 Seminary Street, Napa CA 94559 | Mailing Address: P.O. Box 660, Napa CA 94559 | (707) 257-9543 phone
(707) 257-9239 fax | TTY: 711 (Telecommunication Relay Service) | www.cityofnapa.org/housing



**PROGRAMA DE REPARACION DE VIVIENDA DE EMERGENCIA
CERTIFICACION DE INGRESOS**

El Beneficiario ha proporcionado los Documentos de Ingresos requeridos a EHRP:

INGRESOS BRUTOS:

TIPO DE INGRESO	CANTIDAD
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

TOTAL DE BIENES:

TIPO DE BIENES	CANTIDAD
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

PERSONAS EN EL HOGAR: _____

APROXIMADAMENTE INGRESOS BRUTOS ANUALES: _____

PRUEBA DE LA PROPIEDAD: _____



DEMOGRAFÍA

Proporcione la siguiente información para el jefe de familia en las siguientes 6 categorías:

SEXO: Masculino Femenino

EDAD: Menos de 62 años Mayor de 62 años

FECHA DE NACIMIENTO: _____

RAZA: Seleccione todo lo que aplique

Blanco Indio Americano o Nativo de Alaska

Asiático Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico

Negro o Afroamericano

ETNIA: Hispano o Latino No Hispano o Latino

DISCAPACITADO: Sí No

VETERANO: Sí No

INFORMACION DEL PROGRAMA

¿Como se enteró del programa para el que está aplicando?



POLICA DEL PROGRAMA DE REPARACION DE VIVIENDA DE EMERGENCIA

Para proporcionar servicios de reparación de viviendas al mayor número de clientes elegibles, para fomentar un espacio de cooperación y seguridad, y como condición de participación en el Programa de Reparación de Vivienda de Emergencia, el EHRP y la Ciudad de Napa reservan el derecho de rechazar o finalizar los servicios bajo condiciones que impiden que nuestra Agencia cumpla con su deber de manera segura. Estas condiciones incluyen, pero no son limitadas a:

- Condiciones adversas
- Condiciones antigénicas o inseguras
- Situación no saludable
- Circunstancias peligrosas
- Demandas irrazonables

Adicional, algunas casas tienen superficies donde la pintura quizá contiene plomo. Pintura con plomo es un peligro para la salud cuando la superficie está dañada o deteriorado a lo cual puede crear polvo que contiene plomo.

Si los propietarios desean realizar una evaluación de riesgo de plomo o una inspección de superficie, EHRP puede proporcionarle una lista de Evaluadores/Inspectores de plomo certificados.

El Beneficiario ha leído este documento y está de acuerdo con el contenido, acepta la Política del Programa de Reparación de Viviendas de Emergencia de la Ciudad de Napa, y certifica que toda la información que le ha proporcionado a EHRP con respecto a su solicitud para una subvención bajo el Programa de Reparación de Viviendas de Emergencia es correcta y cierta.

FIRMA DEL DUEÑO/BENEFICIARIO

FECHA

ESPECIALISTA DE REHABILITACION DE VIVIENDA

FECHA

APROBACION DEL PROGRAMA

FECHA

